



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, EDUCACIÓN AMBIENTAL, FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ELEMENTOS VEGETALES COMUNES DE LAS HUERTAS MUNICIPALES DE URARTE EN ABETXUKO

1. OBJETO DEL CONTRATO

Organización y realización de actividades de atención al público (control y asesoramiento), actividades escolares de educación ambiental, cursos de formación y labores de conservación de los elementos vegetales comunes del equipamiento en las huertas municipales de Urarte en Abetxuko.

2. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO

El Huerto Municipal de Urarte es un equipamiento localizado del Anillo Verde que está destinado al impulso de la agricultura ecológica local. Se trata de una herramienta para la promoción de la cultura de la producción y consumo de alimento saludable en el contexto de la Estrategia Agroalimentaria que busca la conexión entre la producción local de alimentos de calidad en clave sostenible y el consumo de los mismos en la ciudad; la incentivación de la producción agroganadera del municipio y el impulso a su sector primario; la mejora de la calidad alimentaria de la población; y la reducción de la huella ecológica de la ciudad al disminuir el consumo energético derivado del transporte y conservación de los alimentos.

Situado en el parque del Zadorra, este equipamiento ocupa 60.000 m² y consta de huertas o parcelas individuales de 75 m², un huerto colectivo de 600 m² para la enseñanza práctica de la horticultura ecológica, un amplio espacio parcelado de 600 m² destinado a grupos o colectivos determinados, albercas para riego distribuidas por todo el recinto y diversas áreas de estancia con mesas, sillas... Además, cuenta con un edificio de servicios: almacén de productos y herramientas, las taquillas y vestuarios, un aula-taller y una oficina de información

El equipamiento cuenta con las herramientas y materiales necesarios para que las personas adjudicatarias de una parcela de huerta puedan desarrollar su actividad hortícola.

3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO QUE SE CONTRATA

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria la organización, gestión, realización y evaluación de las actividades que se detallan en los siguientes apartados del presente pliego de condiciones.

La empresa adjudicataria aportará los recursos humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades previstas y se responsabilizará de la correcta realización de las mismas. Las actividades se ajustarán a los contenidos indicados en este pliego.

Pintor Teodoro Dublang, 25
01008 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 16 16
ceadmin@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org/cea

1

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MESANZA OLAVE, JESUS MARIA (Técnico/a del Cea)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2APPTNFLIEWR64NN2KSJ66VEYA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/03/2023 12:11:57
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/6


2APPTNFLIEWR64NN2KSJ66VEYA



Labores a realizar:

3.1 Atención al público, vigilancia, control, y mantenimientos menores de elementos vegetales en las huertas municipales de Urarte en Abetxuko

- o Atender y orientar al ciudadano/a facilitándole información relativa a los servicios, horarios y programas de actividades, así como del entorno del centro y otros que se le encomendasen
- o Asesorar en materia de horticultura ecológica a las personas usuarias del equipamiento
- o Actividades de apoyo a colectivos con autorización de uso de huertas
- o Realizar la vigilancia y control de acceso
- o Hacer un seguimiento del uso de las parcelas
- o Velar por el cumplimiento de la normativa
- o Facilitar las relaciones de vecindad y de buena convivencia en las instalaciones
- o Dinamización de grupos de voluntariado para el desarrollo de trabajos colaborativos en el equipamiento
- o Preparar y entregar los tratamientos destinados anualmente a cada parcela
- o Preparar, entregar, recoger y controlar el mantenimiento de la herramienta y la maquinaria disponible
- o Introducir los datos de control en la aplicación informática para el control y gestión de los huertos
- o Vigilar y supervisar las instalaciones antes y después de su uso
- o Conservación de los elementos vegetales y limpieza general de las instalaciones para mantener libre de residuos toda la zona ajardinada y las parcelas desocupadas.

Para atención al público, la vigilancia y el control, se necesitará al menos una persona con la cualificación profesional de especialista en talleres y que estará disponible durante las siguientes fechas y horarios:

- o septiembre y octubre de 2023: 7 horas diarias
- o noviembre y diciembre de 2023: 5 horas diarias
- o enero y febrero de 2024: 5 horas diarias.
- o marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024: 7 horas diarias.

3.2 Educación ambiental para escolares

La actividad tendrá una duración de 2 horas y estará dirigida a escolares de 1º, 2º y 3º de EPO. Se ofrecerá una actividad alternativa simplificada para grupos con necesidades especiales y centros ocupacionales. Se necesitarán 4 personas para conducir esta actividad. Las actividades se realizarán durante 35 días entre los meses de mayo y junio de 2024. Nº de participantes estimados: 1700 escolares. La actividad se desarrollará de lunes a viernes en horario de mañana, entre las 10:00 y las 12:00 horas.

La actividad se basa en un juego en el que el alumnado se convierte en investigador de las huertas, debiendo superar una serie de pruebas que les acreditará con el carné de investigador. Las participantes, irán rotando de una prueba a otra (en total cuatro) hasta completarlas todas.

Pintor Teodoro Dublang, 25
01008 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 16 16
ceadmin@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org/cea

2

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MESANZA OLAVE, JESUS MARIA (Técnico/a del Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2APPTNFLIEWR64NN2KSJ66VEYA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/03/2023 12:11:57
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/6
 2APPTNFLIEWR64NN2KSJ66VEYA			



Las pruebas que deben realizar están relacionadas con los diferentes ambientes del espacio y cada una de ellas va identificada con una pegatina que conseguirán cada vez que superen dichas pruebas. Al final, se les hace entrega del carné de investigación, viendo si han superado las diferentes pruebas.

Información: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?id=&uid=u395b770_155b6037bb7_7f9f&idioma=es&nuevaPag=

Tareas a desarrollar:

- Realizar labores de educación en la actividad.
- Hacer uso y revisar los materiales necesarios para la actividad (material didáctico).
- Coordinar, organizar y revisar los proyectos educativos.
- Revisar los materiales didácticos existentes y diseñar otros complementarios.
- Realizar los informes establecidos en este pliego.
- Evaluar las actividades.
- Supervisar y coordinar al equipo de trabajo.

Tiempo de preparación y evaluación

Cada persona del equipo empleará media hora para la preparación de la actividad y media hora para la recogida de los materiales y la recopilación de información, 5 horas para la preparación previa de cada actividad y otras 3 para la evaluación y revisión posterior de la misma.

Ratio monitores/escolares y horarios

En las actividades previstas participarán un mínimo de dos personas educadoras por cada grupo de clase escolar hasta 30 alumno/as. Si las necesidades de la actividad lo requiriesen se incrementará el número de personas. En ningún caso se reducirá esta proporción.

La empresa adjudicataria realizará la actividad de Educación Ambiental para escolares apoyándose en las unidades y materiales didácticos disponibles. Para ello contará con el asesoramiento de los técnicos del Centro de Estudios Ambientales (CEA) que deberán dar el visto bueno a las actividades propuestas.

3.3 Formación: 70 horas de formación distribuidas entre:

- Programación y realización de un curso repetido en varias fechas y horarios destinado a todas las personas a las que se les ha adjudicado el uso de una parcela y con los siguientes contenidos: red de huertos municipales de Vitoria-Gasteiz, ordenanza de huertos municipales, aproximación al espacio y recursos de las Huertas de Urarte en Abetxuko. Los cursos se realizarán tras la adjudicación de la autorización de parcela correspondiente a la convocatoria anual, previsiblemente en febrero de 2024.
- Cursos monográficos destinados a las personas o colectivos con autorización de uso de parcela y con los siguientes contenidos: formación en técnicas de horticultura ecológica. La empresa adjudicataria programará la formación, le dará difusión entre las personas usuarias, gestionará las inscripciones y se encargará de la formación. Los cursos se realizarán entre mayo y junio de 2024.

Pintor Teodoro Dublang, 25
01008 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 16 16
ceadmin@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org/cea

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MESANZA OLAVE, JESUS MARIA (Técnico/a del Cea)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2APPTNFLIEWR64NN2KSJ66VEYA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/03/2023 12:11:57
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/6
 2APPTNFLIEWR64NN2KSJ66VEYA			

3.4 Conservación de elementos vegetales comunes y pavimentos

Este equipamiento ocupa 60.000 m² y consta de 230 huertas o parcelas individuales de 75 m², un huerto colectivo de 600 m² para la enseñanza práctica de la horticultura ecológica, un amplio espacio parcelado de aproximadamente 1000 m² destinado a grupos o colectivos determinados, zonas de estancia y albercas para riego distribuidas por todo el recinto y zona de picnic con mesas, sillas... Además, cuenta con un edificio de servicios: almacén de productos y herramientas, las taquillas y vestuarios, un aula-taller, una oficina de información y un pequeño invernadero. Las zonas de tránsito están pavimentadas en adoquín, todo-uno u hormigón, dependiendo de su rango.

Tareas:

- o 6 Siegas anuales de praderas, sin recogida de restos incluido el desbroce de zonas de paso, alcorques y márgenes de jardineras.
- o 2 escardas anuales de gaviones, con retirada de restos a zona de compostaje.
- o 2 escardas anuales de setos y jardineras de aromáticas, con retirada de restos a zona de compostaje.
- o 2 podas anuales de setos y jardineras de aromáticas, con retirada de restos a zona de compostaje.
- o 4 limpiezas anuales de basuras y restos de toda la zona ajardinada y parcelas abandonadas.
- o 4 limpiezas anuales del parking y del suelo adoquinado con hidrolimpiadora.
- o 2 limpiezas anuales de las zonas de estancia de las albercas con hidrolimpiadora.
- o 2 limpiezas anuales del suelo del invernadero con hidrolimpiadora.
- o 2 triturados anuales de los restos vegetales de la zona de compostaje.
- o 1 limpieza anual de los vasos de las albercas.
- o 1 escarda anual de los caminos de tierra con retirada de restos a la zona de compostaje.
- o Conservación de los elementos vegetales y limpieza general de las instalaciones para mantener libre de residuos toda la zona ajardinada y las parcelas desocupadas.

3.5 Evaluación del programa

La empresa adjudicataria presentará una propuesta para la evaluación. Los informes de evaluación se entregarán trimestralmente.

La evaluación contemplará los siguientes aspectos:

- Evaluación de las labores realizadas
 - o Evaluación de la actividad de educación ambiental para escolares que incluirá:
 - Valoración de la actividad por el personal educador.
 - Valoración de la actividad por el profesorado.
 - Valoración cuantitativa del impacto de la actividad en el alumnado en relación con conocimientos y actitudes
 - Valoración cuantitativa de la experiencia por parte del alumnado

Pintor Teodoro Dublang, 25
 01008 Vitoria-Gasteiz
 Tel.: 945 16 16 16
 ceadmin@vitoria-gasteiz.org
 www.vitoria-gasteiz.org/cea

4

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	MESANZA OLAVE, JESUS MARIA (Técnico/a del Cea)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2APPTNFLIEWR64NN2KSJ66VEYA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/03/2023 12:11:57
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/6
 2APPTNFLIEWR64NN2KSJ66VEYA			



- Evaluación del grado de satisfacción de las personas y colectivos participantes en el programa
- Evaluación a través de una batería de indicadores del impacto de la actividad sobre las personas que cultivan una parcela (conocimientos y capacidades para la horticultura ecológica, actitudes en relación con la producción y consumo de alimentos locales y cultivados de manera sostenible).
- Informe detallado de todas las actividades realizadas, la situación de los materiales utilizados, la conservación de los elementos vegetales; incidencias; aspectos positivos y negativos de cada actividad; sugerencias para su mejora; etc.

3.6 Comunicación y difusión del programa

La empresa adjudicataria implementará un conjunto de acciones orientadas a:

- facilitar la comunicación y mejorar la convivencia de las personas autorizadas para el cultivo de las huertas
- dar visibilidad al proyecto de huertas urbanas de Vitoria-Gasteiz.

4. MARCO DE RELACIONES CON EL CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES

La empresa adjudicataria nombrará un responsable de este programa que deberá estar disponible para mantener contactos con las personas responsables designadas por el CEA cuando este lo estime oportuno. Para ello se recurrirá a un número de teléfono móvil. Los técnicos del CEA encargados de supervisar las diferentes actividades tendrán libre acceso a las mismas para evaluar la marcha de estas en cualquier momento.

La realización de las actividades objeto de este contrato se realizará en plena coordinación entre la empresa adjudicataria y los técnicos del CEA.

5. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CONTRATACIÓN

El adjudicatario se compromete a mantener las reuniones de coordinación que fuesen necesarias con las personas responsables designadas por el CEA, así como a seguir en todo momento las orientaciones que de orden general le sean formuladas por dicho Centro.

La empresa adjudicataria organizará los turnos (calendarios y horarios) del personal de manera que estén previstos los descansos, las comidas, los relevos por indisposiciones, etc. con el fin de garantizar la prestación efectiva de las horas contratadas y la presencia ininterrumpida en los puestos asignados.

La empresa adjudicataria deberá cubrir las ausencias del personal informando de las mismas al responsable de actividades del CEA.

La empresa adjudicataria velará por el correcto uso de las instalaciones y será responsable de la limpieza y correcto mantenimiento de los elementos utilizados.

6. PRESENTACION DE OFERTAS

Para concurrir a la licitación, debe presentarse una memoria técnica que incluya la información necesaria para la valoración de los criterios técnicos de adjudicación y que incluirá una descripción detallada de cada uno de los apartados incluidos en el objeto del contrato según especificaciones del pliego de prescripciones técnicas.

Pintor Teodoro Dublang, 25
01008 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 16 16
ceadmin@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org/cea

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MESANZA OLAVE, JESUS MARIA (Técnico/a del Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	2APPTNFLIEWR64NN2KSJ66VEYA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/03/2023 12:11:57
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/6
 2APPTNFLIEWR64NN2KSJ66VEYA			



Centro
de Estudios Ambientales

CEA

Ingurugiro
Gaietarako Ikastegia

Pintor Teodoro Dublang, 25
01008 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 16 16
ceadmin@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org/cea

6

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	MESANZA OLAVE, JESUS MARIA (Técnico/a del Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	2APPTNFLIEWR64NN2KSJ66VEYA	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	03/03/2023 12:11:57
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/6



2APPTNFLIEWR64NN2KSJ66VEYA